

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

SUBSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1.50	4.50	7.50	12.00
Provincias	1.75	5.00	8.00	13.00
Extranjero	3.50	10.00	16.00	24.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 27

REMERACIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, 1.ª vez, tipo A	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem, 2.ª vez, tipo A	1.50 p.	0.75 p.	0.30 p.	0.10 p.
Idem, 3.ª vez, tipo A	1.00 p.	0.50 p.	0.20 p.	0.05 p.
Idem, 4.ª vez, tipo A	0.75 p.	0.30 p.	0.15 p.	0.03 p.

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS para toda clase de cultivos
Carrillo y Compañía.—Granada

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.
Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—
Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13
Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23

FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATAZA

Consulta Médica

del Dr. Velázquez de Castro, Salva-
dores, Catedrático de Terapéutica por
opinión en la Facultad de Medi-
cina.

TODOS LOS DIAS DE 12 A 2

Los Mejores CHOCOLATES

SAN ANTONIO—Capuchinas, 81

EL BANCO HISPANO AMERICANO

Ofrece al público cuantas facilidades
pueda desear para realizar toda clase de
operaciones de Banca y Bolsa.

COMPRAS Y VENTAS DE VALO-
RES a tipos de cotización en Madrid;
corresponsales UNO POR MIL, gastos de en-
vío pólizas.

CAJAS DE NOTAS Y BILLETES EXTRANJEROS

Apertura de cuentas corrientes

Interés 1 Ojo anual a vista.

Id. 1 1/2 Ojo anual a 3 meses fecha.

Id. 1 3/4 Ojo id. a 6 id. id.

Id. 2 Ojo id. a 1 año fecha.

SAN JERONIMO

Primera Casa

Para Joyas

Zacatin, 33, Granada

CORREOS Y TELEGRAFOS

Llevamos dos días recibiendo con

retraso el correo; pero en tiempo de

lloviznas, y dado el pésimo estado del

material fijo de ferrocarriles, no nos

extraña. Es un achaque crónico.

Algunos días más hace que llega

con enorme retraso el servicio tele-
gráfico de información periodística.

El retraso de la comunicación

postal, no causa grandes trastor-
nos y además es justo reconocer

que no es frecuente; pero lo citamos,

porque recordamos el Calvario que

pasamos y que nunca acaba, por el

desorden y el abuso imperantes en

los pueblos con relación al reparto

de la correspondencia.

Constantemente estamos recibien-
do quejas y reclamaciones de los

pueblos, donde los periódicos suelen

tener más lectores que subscripto-
res, y particularmente donde el ca-
cique es quien recibe el correo; pues

los ejemplares de LA PUBLICIDAD

como los de nuestros colegas, co-
rren de mano en mano de gente que

no está suscrita, y cuando lo han

leído llegan, si no han sufrido ex-
traño, a poder de los subscriptores

que pagan.

Hay pueblos en donde tampoco se

respetan las cartas y para algunos,

tienen que ir éstas certificadas si se

quiere que lleguen a su destino.

Por evitar semejantes abusos ha

hecho, con plausible celo, el admi-
nistrador principal de Correos don

Juvenal Martínez, cuanto está en

sus atribuciones, y en parte, mucho

ha logrado corregir; pero el mal es

muy extenso.

Respecto al Telégrafo, es sensi-
ble el fracaso de toda mejora. El

se tarda tres ó cuatro horas, si
no hay acumulación de servicio, en
transmitir una conferencia. Y sobre
esto, que tanto nos perjudica, suele
venir el texto ininteligible.

Lo mismo sucede al público.

Anteayer, a las diez y media de

la mañana, recibí un amigo nues-
tro un telegrama expedido el día an-
tes en Madrid; cosa que es general

y corriente, según afirman los co-
merciantes y los honrados de nego-
cios.

Granada merece esta atención,

mayor solicitud, evitando daños y
protestas del público.

El administrador principal de Co-
rreos y el jefe del Centro Telégrá-
fico, deben señalar las mejoras que

exige el buen servicio, al Director

general de Comunicaciones, en la

segura inteligencia de que el señor

Francos Rodríguez atendería en el

acto las indicaciones que se le hicie-
ran, porque él es el primero que

desvela por el perfeccionamiento

posible de servicios de tal impor-
tancia, conociendo mejor que nadie,

las dificultades con que tropieza la

prensa para su reparto en los pue-
blos pequeños, y el sacrificio que

para ella significa el gasto enorme

en información telegráfica.

Claro que por estas mismas razo-
nes, esperamos de 1.º señor Francos

Rodríguez iniciativas acertadísimas,

máximo habiendo manifestado desde

su toma de posesión, que estaba dis-
puesto a oír todas las observaciones

que periodistas y particulares le di-
rigieran para introducir las refor-
mas más convenientes; y de su com-
petencia extraordinaria ha de dejar

huella loable a su paso por el alto

cargo.

FEMINISMO JURÍDICO

Libro de M. Romera Navarro

Una prueba más de la laboriosidad y

cultura del autor, constituye su nuevo

libro, cuyo título encabeza estas líneas,

á muy pocos meses de aparecer su

Filosofía Feminista que tan significativo triun-
fo le supuso y fué objeto de tan mercedi-
das alabanzas por parte de verdaderas

autoridades en la materia, reflejadas en

la prensa nacional y extranjera.

Digna de todo encomio es su labor, de

gran significación y trascendencia en el

estado actual de nuestra vida jurídica y

social, grandemente necesitada de una

eficaz cooperación por parte de la ju-
ventud, un tanto distanciada de los estudios

de cierto orden superior, entre los que

se cuentan en no pequeña parte los ju-
rídicos, ya que estos requieren una conti-
nuada e intensa labor preparatoria, poco

auscultable de improvisaciones, siendo de

desear una reacción que parezca iniciarse

en este sentido por la gran significación

que reviste, el intento de colocarnos en

este respecto, al nivel de los principales

centros del mundo culto.

Indicado el nombre del autor, poco hay

que decir de su personalidad, entre noso-
tros muy conocida; y en cuanto al libro

que acaba de publicar, digno es por su

importancia, de darle á conocer después

reflejo de los pasados prejuicios, en cuan-
to á la desigual consideración jurídica de
los sexos sin razón fundamental en su
sentir, aspira de una manera franca (y
tal es el sentido que informa la obra) á
conseguir una perfecta igualdad de la
mujer respecto del hombre, principal-
mente en el seno de la familia, sin dejar
desaparecer, no obstante la unidad en la
misma, garantida por una Asamblea de
familia en que el autor encuentra reme-
dio á las divergencias que puedan surgir
y que viene á constituir la base de sus
doctrinas de igualdad en las diversas in-
stituciones que después desenvuelve.

Hechas algunas indicaciones, en cuan-
to á la vida jurídica de un pueblo no es
sino la encarnación y reflejo de su vida
social; estudia los problemas más impor-
tantes y debatidos hoy en la familia (ma-
trimonio, divorcio, investigación de la
paternidad, etc.), y refutando de una ma-
nera clara y precisa la doctrina de los
partidarios de la antigua concepción del
matrimonio, que no acertando á distin-
guir sus aspectos y analizando, en apa-
riencia, á la mujer en el seno de la fa-
milia, en las leyes bajo tales concepciones
formadas, se conserva la antigua servi-
dumbre destruyendo todo principio de
igualdad que debiera inspirarse: «hay
que reformar—dice—la vieja concepción
aristocrática del matrimonio y la familia
por una vivísima concepción moderna y
democrática, apoyada en las generales
conveniencias de la vida social y en las
peculiaridades de la equidad sexual y de la
familia».

Proclamando una perfecta igualdad de
derechos y deberes entre los miembros
de la familia, idea ya sancionada en el
derecho positivo de algún pueblo, y siem-
pre á base de los principios que le inspi-
ran, y que tan bien precisa en sus co-
mienzos, estudia la patria potestad, la
tutela, etc., abogando por una interven-
ción más eficaz y menos restringida de la
mujer, analiza las cuestiones referentes
al sistema de bienes en el matrimonio,
con un elevado criterio y profundo cono-
cimiento del punto concreto en la legis-
lación civil patria y en la de los princi-
pales pueblos modernos.

Estudia por último, en los dos capítu-
los restantes que completan esta primera
parte de su labor, el divorcio y la inves-
tigación de la paternidad y consecuente
con sus principios combate la indisolubili-
dad del vínculo á nombre de la libertad
y personalidad individual, completando
su investigación con un estudio histórico
detenido que hace de la cuestión, exami-
nando citas precisas del derecho romano,
germano, etc., que en no pocos puntos
sirven de comprobación á sus afirmacio-
nes, manifestación concreta del espíritu
reinalte, ya que tal indisolubilidad debe
ser un efecto de la libre elección y encon-
trar su más sólida garantía en la concien-
cia de los que tienen que near esa libe-
tad, además también de haber desapare-
cido su razón determinante.

La profundidad de criterio en el autor
y elevación de miras, se pone de manifi-
esto en las primeras páginas del capítu-
lo que dedica al estudio de la investi-
gación de la paternidad, empleando esa
frase como consagrada por el uso y adop-
tando en el particular desarrollo de sus
doctrinas los términos *reconocimiento ó
declaración*, para no hacerse solidario de
los argumentos contrarios, pues su idea
fuerza es el respeto que merece la fami-
lia legítimamente constituida, respeto en
nada incompatible con el sagrado derecho
de la mujer abandonada en tales casos y
el no menos respetable de los hijos inocen-
tes; expresándose en estos términos: «de-
fendemos el predominio del derecho civil
sobre el derecho penal, purificando aquél
y evitando la aplicación del último en
muchos casos de infanticidio; defendemos
la equidad pidiendo para el padre el mis-
mo deber de reconocer su prole que la
ley ha impuesto á la madre... acepta,
pues, el criterio de admitir la investiga-
ción sin limitación alguna».

Tal es la parte más esencial é impor-
tante del libro, y á la que dedica un de-
sarrollo más extenso; al contrario de la
siguiente dedicada á la delincuencia fe-
minina, bastante para requerir su desa-
rrollo algunos volúmenes, como se manifiesta
en la nueva indicación de algunos
puntos esenciales, haciéndose eco de las
doctrinas positivas, informadas por las
enseñanzas de las ciencias antropológicas,
que tan decisivo impulso han dado á
este género de investigaciones.

Con referencia siempre á su punto de
vista, analiza las distintas causas del
delito, la mayor amplitud que debieran
revestir en lo que á la mujer dice relación
por la existencia en ella de caracteres
peculiares bastantes á determinar diver-
sos aspectos en su delincuencia y estu-
diando la ignorancia, prostitución, enfer-
medad, miseria, etc., considerando esta
como factor importante y decisivo en la
criminalidad, todo de manera no muy de-
tenida, pero confirmado por un verdadero
estudio de legislación comparada sirvien-
do á su fin, con la deducción de princi-
pios concretos emanzados del estudio de
criterios positivos en lo antiguo existen-
tes y su relación con los fundamentos de
las legislaciones actuales.

Bastante radical se muestra en esta
parte, nada extraño por su aceptación de
los principios dominantes, que posterio-
res investigaciones están llamadas á de-
purar; sirva de ejemplo cuando se ocupa
del infanticidio y del aborto y también
cuando al terminar esta parte habla de

el motivo de su propagación por la be-
nignidad por parte de los juzgadores,
principalmente el Tribunal popular, que
por influjos exteriores «siempre dispuesto
á conceder, en estos dramas en que el
amor se mancha de sangre, su perdón y
disculpa al asesino».

Poco hay que añadir como consecuen-
cia de lo indicado respecto á la última
parte del libro de Romero Navarro, dada
su orientación y siendo un apasionado de
la causa feminista; así se lamenta de la
situación de la mujer respecto al Derecho
político, que en su opinión es la rama del
derecho que con mayor tenacidad se re-
siste á la proclamación de los derechos de
la mujer, á la que reconoce el autor,
con gran apasionamiento, igualdad con
el hombre en la política, en la que idéntico
interés tiene y la misma capacidad,
á propósito de cuyas cuestiones, rebati-
endo los argumentos contrarios, hace
gala de una discreta erudición resultado
de profundo estudio; pero apasionado
desde luego y olvidado de las distintas
funciones que á cada sexo competen por
ley de la naturaleza y de la trascendencia
de sus aspiraciones principalmente en la
vida política, con lo que resultaría, el do-
minio de la mujer—como dice un ilustre
antropólogo italiano—más temible que
el del varón, porque es más tiránico y
más caprichoso, habida en cuenta la fe-
menil psicología».

En una palabra, es muy laudable la
labor de este joven escritor, digna de
imitar, pues envuelve el gran mérito, de
preocuparse por los problemas trascen-
dentes (no muy compatibles con las luche-
s de la vida en quien empieza) y de
interesarse en un aspecto importante,
por el porvenir y destinos de su patria.

M. DE ANGULO

COPLAS

El ruiseñor cantivo
cantaba sus penas
y el libro sus placeres
en la foresta,
y yo que queriendo
hablar y ruiseñores
mostraban cantando.

El cantar del poeta
trozo es del alma
y la canción del pueblo
dulce balada
que nos expresa
amores, egoísmos,
gozos y penas.

Sonaba que mi madre
no había muerto.
¡Mira tú que alegrías
nos dan los sueños!
¡Y qué pesares
al despertar nos mandan
las realidades!

De una torre al remate
subió una hormiga,
y el viento, de la altura
la echó enseguida,
y un cuervo dijo:
siempre halla quien más sube
mayor abismo.

C. RODRIGUEZ DIAZ.

PARA LAS DAMAS

EL ARTE EN EL PEINADO

La Academia-escuela francesa de mo-
das y peinados para las damas, en una
de las exposiciones de curso que celebró
el 24 de Octubre último, se ha declarado
abiertamente contra el abuso de la ondu-
lación del cabello.

Y no porque el pelo ondulado no favo-
rezca á los bustos menos agradados; no
porque sea una moda peligrosa para la
conservación del pelo, sino porque se ha
prodigado mucho, se ha abusado de ella,
y las aristocráticas señoras no ven con
buenos ojos que sus domésticas, en su es-
píritu de imitación, imiten idénticos pei-
nados que ellas, y nuestras damas ame-
nazan con declararse decididas partidarias
del peinado á la griega, lo cual sería la
ruina para la mayor parte de las pro-
fesoras en peinados.

Aparte de esta razón, existe otra de
no menor peso y muy digna de tenerse
en cuenta:

La moda.
Esa diosa tan versátil que hoy se ca-
sa de lo que preconizaba ayer, y que ma-
ñana desechará con hastío lo que hoy acoge
con vehemencia.

Por esta razón la Academia-escuela de
peinados de París da la voz de alarma é
invita á los profesionales á que, sin pre-
cindir en absoluto del ondulado en el ca-
bello, ideen una creación en armonía con
el arte y con los intereses de todos.

Sin embargo, creo que á pesar de los
buenos deseos de unos y del interés ma-
terial de cuantos de los peinados viven,
el ondulado del cabello podrá limitarse
pero no desaparecer en absoluto, pues de
tal suerte realiza y embellece los tocados,
á tan hermosas combinaciones se presta,
que ha de ser difícil á los maestros en el
arte dar con algo que le substituya con
ventaja.

Y como prueba de lo que digo, véase
el siguiente peinado:

Para su confección se onduela el pelo
alrededor de la cabeza, haciendo una se-
paración en cada lado, á la altura de las
sienes, para conservar un mechón bas-
tante abundoso en mitad de la frente.

Después se alizan los cabellos de los
costados y los de atrás, formando un nu-
do gordiano en la parte inferior de la
nuca y dejando muy hueco el pelo de los
costados.

Con el mechón de en medio se hace un
peinado de abalorios, se napan

en ricitos ligeros sobre la frente. Para
hacer el moño, se colocan algunos marti-
llos rizados.

TRIBUNA LIBRE

VIAJES ESPELUZNANTES

En el carro de los muertos
ha pasado por ahí...

¿Quién? ¿Algún amigo de antaño? Qui-
zá la mesalina que á fuerza de carantofas
explotó nuestros arrebatos juveniles?
¿Acaso el cruel casero que á principio de
cada mes se constituía en nuestra som-
bra, recibiendo en mano? Esto resulta in-
escrutable, rodeado de fantasmas, lleno de
misterio.

Y por qué—dirá el lector, entre
colérico y quejoso—ha de ser el carro de
los muertos el que produce ese rumor
metálico que escuchamos desde aquí?
(Este aquí, puede ser la Plaza Nueva, la
de Reyes Católicos, ó algunas de las cer-
canas, á las once y media de la noche).

¿Por qué no, algún vehículo ocupado por
gente dispuesta á echar una cata al aire?

Y entre el lector y yo, entablase la
consigniente discusión, mientras el ruido
se aproxima.

—Es el coche macabro—afirma—esca-
che, y la parecerá oír cómo los cuerpos
inertes, confundidos en el interior, cho-
can en abrazo postrimero.

—Lo niego—me replica—pues oigo
perfectamente las alegres campanillas de
las caballerías.

—Efectivamente, y el detalle me deja
en duda.

—Además, está ordenado que ese
vehículo, tan extraño como el que magis-
tralmente describió Carlos Dickens, haga
su diario viaje de las Casas de Benefen-
cia á la Necrópolis, á las dos de la ma-
drugada.

—El dato es cierto—contesto yo, con-
fundido.

Pero en esto, distinguimos al vehículo.
Avanza con pereza lenta por la Gran
Vía, para desembocar en la de Reyes Ca-
tólicos y subir por la de la Colcha. Sus
farolillos mortecinos brillan con intermi-
tencias, como fuegos fatuos. Los tran-
sentes miran de reojo y aprietan el pa-
so. Mi amigo, se extremeca horrorizado.

Es el coche fúnebre donde hacen su
último viaje muchas miserias humanas.
Nadie nos lo dice, pero lo comprendemos
viéndolo cerrado herméticamente, obser-
vando la faz cadavérica del indiferente
conductor, sintiendo por instinto que en
su vientre inescible van rígidos los cuer-
pos poco antes animados por el soplo di-
vino de la vida...

Es horrible y sarcástico el contraste
del coche con el repiqueteo de las cam-
panillas que anuncian su paso. Ya no es so-
lamente el carro de la basura al que se
le ponen esos sonantes aditamentos.

Mi amigo reforma los dos primeros
versos del cantar:

Es el carro de los muertos
que ha pasado por ahí...

Y mientras lamenta que la Diputación
no castigue y evite esas extralimitacio-
nes, yo termino así la copla:

...sonaban las campanillas,
por eso lo conocí.

Un noctámbulo

EL SUICIDIO DE AYER

Próximamente á las ocho de la maña-
na, llegó un individuo joven al despacho
de bebidas de la calle del Milagro, nú-
mero 2, propiedad de don Manuel Barrios.
Entró en uno de los cuartos del estable-
cimiento, en el piso bajo y pidió un cer-
tadillo de aguardiente.

Momentos después, pidió otro certadillo
y recado de escribir, poniéndose á re-
dactar dos cartas.

Luego llamó al muchacho dependiente
de la tienda y le ordenó que le sirviera
tres certadillos más, exclamando:

—Son los últimos que voy á pedir.

Quedó el sujeto en el cuarto, con la
puerta cerrada y próximamente á las
ocho y media, se oyó una fuerte detona-
ción, que alarmó á los que se hallaban en
la taberna y á las personas que cerca
transitaban, no tardando en aglomerarse
número público.

Dos guardias municipales dispusiéron-
se á penetrar en el cuarto, y entretanto,
el jefe de la guardia, don Antonio López
Linares envió aviso al Juzgado.

Llegó el señor Linares al lugar del su-
ceso, encontrando sentado en una silla al
joven antedicho. Con una pistola de 15
milímetros que se veía á su lado, hablase
hecho un disparo en la sien derecha, sa-
liéndole el proyectil por la sien izquier-
da. Por los enormes orificios de entrada
y salida, le salía al desdichado la masa
encefálica.

Cogieron la silla y la sacaron fuera
del cuarto, pero el señor López Linares
comprendió que el suicida estaba agóni-
co y mandó que le restituyeran á la si-
tuación en que primero se encontraba.

En efecto, al mismo tiempo llegó un fa-
cultativo á quien se había avisado, decla-
rando que el joven era cadáver.

Entre los curiosos que acudieron, esta-
ba un empleado de consumos, que presta
servicio en las Administraciones de di-
ligencias de la Puerta Real, y que reco-
nocía al suicida.

Este se llamaba Antonio Limón, natu-
ral de Alcañices (Huelva), de 23 años de
edad, soltero, habitante en esta capital,
calle de San Diego.

En Granada viven también el padre y
tres hermanos de Antonio, todos ellos
empleados en el resguardo de consumos.
Parece

MÉDICO-DENTISTA

Dr. LOSADA.—Acera del Casino, 13

Granada al día

Buen hijo.—Mannel Rodríguez Estévez, habitante en la calle de Capuchinos, número 29, ha denunciado a la policía que su hijo José, licenciado de presidio, penetró en su domicilio, y aprovechando la ocasión de que se encontraba enfermo en la cama le robó 250 pesetas en metálico, alguna ropa y un paraguas.

Accidente del trabajo.—Encontrándose ayer trabajando en la fábrica azucarera «San Isidro» en la carga y descarga de vagones el obrero Antonio Pérez Molero, de 37 años, habitante en la calle del Agua, núm. 8, tuvo la desgracia de ser cogido por aquéllos, ocasionándole contusiones graves en el vientre y en el brazo derecho.

Conducido por varios compañeros al hospital de San Juan de Dios, fué curado de primera intención, quedando después encamado en la sala de San Gabriel.

Del suceso conoce el Sr. Gobernador civil con arreglo a la ley de accidentes de trabajo.

Delegación de Hacienda.—Pagos para mañana:

A D. Juan Pazos, D. Carlos Montalvo, don Francisco Padín, D. Miguel Casero, don Francisco Fernández, D. José Maldonado, D. José Márquez, D. Raimundo Pérez, D. Domingo Pena, D. Vicente Corchado, D. Gabriel Páncorbo, D. Carlos Martínez, D. Ricardo Payol, D. Fernando Derqui, Administrador principal de Correos, Jefe Centros de Telégrafos y Depositario pagador.

La Delegación de Hacienda ha informado favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Covadonga, Nechite y Norila, para 1910.

El Delegado de Hacienda ha conminado a los Ayuntamientos de esta provincia que hasta la fecha no han remitido las certificaciones del segundo trimestre del actual ejercicio, por el impuesto de propios y pesas y medidas.

En Lújar y Fornes han quedado expuestos al público, para oír reclamaciones por término de ocho días, los repartos de censos para 1910.

El pelo gris es signo de vejez; las canas, señal de decrepitud; y ambas cosas se corrijan, restaurando la belleza, con el *Agua de Absintia*, que se vende en la *Farmacia Gran Via*, 13, frente al Ángel.

El vigilante Antonio del Moral Salas, recuperó ayer el sombrero de Abelardo Jiménez (a) *Garabato*, autor de las heridas que sufre el *Pajarillo*, con quien riñó en el café Suizo.

El sombrero, que estaba en poder de una mujer llamada María Jesús Heredia, tenía tres cortes, causados con una navaja.

Viajeros.—Ayer llegaron:

Hotel Alameda.—Don Gregorio Abril, don Manuel Santaella, don José Vidal, don Gerardo Murillo, señor Carril y señora, doña Camila de la Torre é hija, don Pedro Valenzuela, don Francisco Toledo y señora.

Hotel Victoria.—Don Alfonso Labella, don Samuel Gran, don Mariano Moratona, don Eduardo García, don José Cardona don Juan Groumbar y don León Luradre.

Hotel Navio.—Don José López Sánchez é hijo, don Francisco Ogalla Echevarría, don Trinitario Ferrero y don Joaquín Cordero.

Hotel Paris.—Don Juan María Ruiz, don Ramón Amal, don Llanes, Mr. Charles de Ríoveres y don Leon Evangelista.

Licencia.—Se le ha concedido por 15 días al juez de instrucción de Loja, don Francisco de Paula Solá y Portocarrero.

Sociedad Filarmónica.—Esta noche tendrá lugar en esta Sociedad una velada teatral, organizada en honor de los socios protectores de la misma, con arreglo al siguiente programa:

1.ª Sinfonía. 2.ª Estreno del monólogo en verso, *El Desterrado*. 3.ª La zarzuela en un acto, *Para casa de los padres*. 4.ª Estreno del entremés en prosa, *La negra sombra*. 5.ª Estreno del juguete cómico en un acto, *Los asistentes*.

Cartas de Pago.—Léase el primer anuncio de la primera columna 4.ª plana.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Ricardo Rada Cortés, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, D. Juan Morales Veneroso, teniente coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Fernando Muñoz, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Mannel Gil.

Blindura de encías, sarro de los dientes y flemones, cúranse con *Licor del Polo*.

Siempre cura, ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

Sufre callos el que quiere, porque el *Callicida Pizá* los cura en 48 horas, y se vende á peseta en la *Farmacia Gran Via*, 13, frente al convento del Ángel.

No hay fiebre que se resista, empleando á tiempo el *Contra Calenturas* Fernández Izquierdo, que se vende en la *Farmacia Gran Via*, 13, frente al Ángel.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Motril: D. Antonio Díaz Pozos, con los herederos de D. Eduardo Díaz Quintana, sobre ejecución de sentencia dictada por amigables componedores, abogados, Sres. Fernández Mir y

Pleito procedente del juzgado de Martos: D. Agapito Saja Rico con la compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores Martos y Vida; procuradores, señores Gómez López y Gómez Tortosa; secretario, Sr. S. rra.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Santafé: Contra Mannel Solera García y otros, por lesiones; abogado, Sr. Palacios; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado: Contra Francisco González Jiménez, por lesiones; abogado, señor Forero; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Pedro Miranda Alferes, por atentado; abogado, Sr. Valencia; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Albuñol: Contra Francisco González Puertas, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Forero; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Alonso.

EN EL CAFÉ IMPERIAL

El instituto público no se equivoca; allí donde fija su atención y formula su elogio, es porque hubo acierto, compañero inseparable del éxito.

Cuando el Café Imperial abrió sus puertas, la gente parábase á admirar su elegante sencillez, su blancura deslumbradora, su derroche de luz, de cristales y de espejos, que le daban la apariencia de un salón bajo aguas cristalinas.—Parece una pecera—se dijo—y por *La Pecera* se le conoció desde el primer día.

Y luego, todo estaba allí en justa proporción y adecuada medida; café, helados y demás bebidas selectas; servicio magnífico y esmeradísimo; camareros diestros, inteligentes y correctos, perfectamente uniformados; limpiabotas, botones, y otras reformas y novedades de que hasta entonces se había carecido.

Así se explica que con asombrosa rapidez cimentara su crédito, adquiriendo distinguida y numerosísima clientela.

Mas como el dueño del Café Imperial no cifra sus ideales en el ahorro, pues sobreponer á todo su decisión de que el público esté cada vez más satisfecho, no solo mantiene la exquisitez de los artículos, sino que se consagra á mejorarlos constantemente, habiendo renovado en varias ocasiones el servicio.

Acaba de hacer ahora otra renovación que nos ha sorprendido gratamente; las copas para el café, han sido sustituidas por lindos vasos artísticamente labrados; las tazas, por otras de color verde con adornos de plata, en caprichosa combinación; los platillos circulares para el azúcar, por finisimas bandejas cuadradas.

Además, ha adquirido el último modelo de máquina de café, sistema francés, lo más perfecto que se conoce; y los receptáculos para la leche, aparte de su hermosura, son los mejores recomendados por la higiene, pues á causa de ser de porcelana por dentro, evitan en absoluto el peligro que las de metal tienen, de que el líquido se descomponga ó pueda causar alteraciones orgánicas.

Figuran medios vermuth al precio de 25 céntimos, en este nuevo servicio, que anoche fué inaugurado con gran complacencia de los consumidores.

Así el Café Imperial, en mejora progresiva y continua, es uno de los más agradables y preferidos centros de reunión, que existen en Granada.

De Instrucción pública

Concurso de traslado.—Clasificación y propuesta de los aspirantes á las escuelas dotadas con sueldo de 825 ó más pesetas, anunciada á concurso de traslado en 24 de Octubre anterior.

Escuelas elementales de niños con pesetas 2 000: Queda desierto por falta de aspirantes, la del Hospicio, de Almería.

Superiores con 1 650 y 1 625 pesetas: Número 1 D. Mannel Barraca Molero, para la de Ubada (Jaén).

Número 2, D. Adolfo Rivera de la Coma, para la auxiliar de la graduada de Málaga.

Superiores con 1.100 pesetas: Queda desierto por falta de aspirantes la auxiliar de la superior de Martos.

Elementales con 1 650 pesetas: Número 1, D. Brígido Venegas Moreno, para la de Jaén.

Elementales con 1 374 pesetas: Número 1, D. Diego Ros Muro, para la de Martos.

Elementales con 1.100 pesetas: Número 1, D. Francisco Capilla Bravo, para la de Baza.

Número 2, D. Pedro Terrón Padial, para la de Illora.

Número 4, D. Francisco Luque Román, para la de Torrox.

Número 5, D. Antonio Martínez Azuaga, para la de Pízarra.

Número 6, D. Francisco Montiel del Río, para la del Colmenar.

Número 7, D. Enrique Díaz Jiménez, para la de Almuñécar.

Número 8, D. Vicente Lorenzo Bueso, para la de Torre del Campo.

Número 9, D. Mannel Fernández Abad, para la de Casares.

Número 10, D. Juan Espejo Hinojosa, para la de Alameda.

Número 11, D. Eduardo M. Espinosa, López, para la de Carolina.

Número 13, D. Marcos José Baldo García, para la de Valdepeñas.

Número 14, D. Fernando Vallejo Carrón, para la de Campillos.

Número 18, D. Gonzalo Barea García, para la de Huelma.

Queda desierto por falta de aspirantes, la auxiliar de la graduada de Málaga. Elementales con 1.375 pesetas: Número 1, doña Joaquina Lara Mereno, para la auxiliar de Málaga.

Queda desierto por falta de aspirantes, la escuelas de Andújar.

Elementales con 1 100 pesetas: Número 1, doña Prudencia de Blas y Heras, para la de Carolina.

Número 2, doña Emilia Díaz Galiano García, para la de Torre del Campo.

Número 3, doña Cándida Rosa Gargori, para la de Santafé.

Número 10, doña Enriqueta Sánchez Iriarte, para la de Caniles.

Número 11, doña Brígida Guerrero, López, para la de Mancha Real.

Número 12, doña Josefa Crespo Aliño, para la de Almogía.

Número 13, doña Augustias Jiménez López, para la de Torreporojil.

Quedan desierto por falta de aspirantes las escuelas de Albuñol, Cúllar Baza, Orce, Puebla Don Fadrique, Castillo de Locubín, Navas de San Juan, Vilchez, Quesada, Balmir, Cambil, Sorbas, Tabernas. Vélez Blanco y Vera.

De párvulos, con 1.100 pesetas: Número 1, doña Ana Molina Porras, para la de Cazorra.

Queda desierto la auxiliar de párvulos de Jaén, por falta de aspirantes.

Elementales con 825 pesetas: Número 1, doña María del Carmen García Espinosa, para la de Benamocarra.

Número 2, doña Feliciano Balaguer, para la de Santa Elena.

Número 3, doña María Egracia Herrero Paredes, para la de Tahal.

Número 4, doña Leonides Sánchez Entralla, para la de Alfacar.

Número 5, doña María del Pilar Peña y García del Campo, para la de Baños de la Encina.

Número 7, doña Aurora Torres Moreno, para la de La Guardia.

Quedan por proveer por falta de aspirantes las de Capileira, Cortes de Baza, Castell del Ferro, Quéntar, Sorvilán, Villarrodrigo, Chicana, Cúnter é Igualaja.

Los concursantes que se crean perjudicados podrán formular las reclamaciones que crean procedentes en el término de 20 días á contar desde el siguiente al de la publicación de esta propuesta en la *Gaceta de Madrid*.

Al propio tiempo y durante el plazo expresado de 20 días deberán los concursantes proponer manifestar si lo han sido también en otros Rectorados.

ECOS DE SOCIEDAD

El jefe de los liberales granadinos don Juan Ramón La-Chica, irá el martes á Madrid, de donde regresará el día de Noche Buena.

—Esta noche á las siete, los abogados fiscales sustitutos don Enrique Villalobos y don José Oliver, obsequian á sus jefes y compañeros con un banquete en el hotel Alameda.

—Se encuentra algo mejorada la bella señorita María Montoro.

—También ha experimentado algún alivio, la no menos bella señorita Gloria Alberti.

—Continúa enfermo el teniente de Caballería don Isidoro Corominas.

—Hoy sale para Motril el concejal de este Ayuntamiento don Rafael Montesinos.

—Mañana irán á la misma población, si el temporal no lo impide, con objeto de ver las obras de aquel puerto y presenciar una voladora, el señor don Juan Ramón La-Chica, el Gobernador civil y coronel del Regimiento de Córdoba don Enrique Ambel.

—El lunes próximo saldrá también para Motril, el ingeniero don Julio Moreno.

—Nuestro amigo don Mariano Heredia y sus bellas hijas Dolores y Sofía, encuentranse enfermos, viéndose obligados á guardar cama.

—En el tren correo del Sar, llegaron ayer á Granada, el alcalde de Baza, don Manuel Santaella y el secretario de aquel Ayuntamiento don Cándido Barbéro.

—En el mismo tren llegó también el significado político de la ciudad bastetana, don Juan P. Morcillo.

Exposición de Bandejas

La calle de Mesones, vía de tránsito constante, es en vísperas de Pascuas la más concurrida de Granada.

Quien necesita reponer su despensa para Navidad, quien busca el turrón selecto ó los indispensables peros de Bonda, acude á calle tan céntrica, y en ella encuentra donde invertir cuantas pesetas tiene á mano.

Anoche, sin ir más lejos, desfilaron gentío por la calle de Mesones llamando la atención del público la hermosa Exposición de Bandejas que exhibe *La Mallorquina*, donde con gran habilidad se ha procurado resolver el problema á veces difícilísimo de no saber qué regalar en estos días, siendo la colección muy variada y *ad hoc* para el que quiera gastar dinero en más ó en menos cuantías.

CORREO DE LA PROVINCIA

Desde Illora

Anoche, en la iglesia parroquial de esta Villa y ante nuestro párroco D. Fausto de la Chica Jiménez, unieron en matrimonio la bella señorita Victoria Jiménez Conde y don José Torres Ruiz.

Los contrayentes fueron apadrinados por el Sr. Jiménez Gavarre y por la señora Conde de Jiménez, padres de la novia, firmando como testigos los señores don Justiano Torre y don Antonio Rosales, padre y tío del novio, respectivamente.

La desposada lucía un magnífico vestido de seda negro, llevando en su *toilette* el simbólico ramo de azahar.

Después de la ceremonia, los desposados, acompañados de sus respectivas familias, se dirigieron al domicilio de la novia.

A la ceremonia, lo mismo que al refresco, asistieron: las señoritas Joaquina y María, hermanas de la novia; Asunción y Elvira Rosales y Patrocinio Torres; y los señores don Mario, don Eloy y don Paco, hermanos de la desposada; don Luciano, don Francisco y don Justino, hermanos del conyuge; don Emilio Fernández Jiménez, don Antonio Ruiz Ramos y don Eugenio Cuesta.

Desearnos á los conyuges que los lazos que han contraído se vean cubiertos de flores eternamente, y que gocen una eterna luna de miel.

—Ha quedado disuelta la sociedad titulada *Casino Popular*.

—Ha marchado á un pueblo, para pasar Navidades, el maestro interino de una de estas escuelas, D. Eugenio Rodríguez.

—Está completamente fuera de peligro nuestro muy querido amigo D. Juan Egea Navarrete, de lo que infinitamente nos alegramos.

—Sigue lloviendo sin descanso, lo que dificulta las faenas agrícolas y paraliza el comercio, temiéndose una dolorosa crisis.—G. M. M.

Desde Santafé

Boda

A las trece de hoy se ha efectuado en el Altar mayor de la parroquia de esta ciudad el matrimonio canónico de la bella y simpática señorita doña Julia Rojas Sánchez con el letrado D. Luis Nazario Ortiz Morata.

Bendijo la unión el digno arcipreste de esta parroquia D. Mannel Marfe Caro, el que con la erudición que le distingue dirigió una elocuente plática alusiva al acto.

Fueron padrinos el rico propietario don Mannel Rojas Jiménez, padre de la novia, y la madre del novio D.ª Josefa Morata y testigos D. Benito Alguacil Espinosa y D. Francisco Megías López.

El padre de la novia agasajó á los invitados con un espléndido banquete y con ricos habanos.

Recordo entre los invitados á D. José y D. Antonio Rojas Jiménez, tíos de la contrayente, D. Mannel Higuera, médico de Maracena y su bella esposa; D. José Agrela, D. Félix Segura, D. Alberto Rivadeneira é hijos, D. Juan González y señora, el alcalde de esta ciudad D. José María Gómez Mancilla y señora, D. Enrique Rojas, D. Daniel Carrillo, D. Mariano y D. Eduardo García Roldán, D. Luis Carrillo Lorenzo y su tía señorita Angeles Carballo, D. Luis Nieves, D. Francisco Mingorance, D. José Cabezas Sánchez y sus bellas y simpáticas hijas Constanza María y Vicenta, D. Alberto Rivadeneira Sánchez, D. José Espinosa Torres, el juez municipal D. Juan Robles Ramírez, el letrado D. José Núñez Alarcón, el procurador D. José Cardona Torres, D.ª Victoria Ríos Pérez y doña Mariana Ríos Baena y otra infinidad de personas que no es fácil tener presente.

Antes de terminar el banquete, los novios se marcharon á la estación de Atofe á tomar el tren expés para recorrer las principales capitales de España.

Desearnos al nuevo matrimonio inacabable luna de miel.

Santafé 18-12-09.

Montero

Los grandes frios

que empujezan á sentirse, se contrastan con una hermosa capa, un elegante gabán ó un traje de gran abrigo de los que ahora se pueden adquirir por la mitad de su precio en LA NUEVA VILLA, *Reyes Católicos*, 29.

Bloque liberal-socialista

La habilísima campaña que están llevando á cabo los ministros ingleses, y especialmente Asquith, comienza á dar sus frutos.

Los socialistas y laboristas han decidido apoyar al Gobierno, retirando sus candidaturas de aquellas circunscripciones donde no tengan probabilidades de triunfo y apoyando en ellas con todas sus fuerzas á los candidatos del Gobierno.

El presidente del grupo parlamentario obrero, H. Anderson, ha hecho la declaración que sigue:

«El Labour Party, para evitar la dispersión de los sufragios de los electores favorables al Prespueste, ha decidido no presentar candidatos en las circunscripciones donde sean nulas las probabilidades de triunfo.»

Esta declaración es el primer paso para la candidatura única, suprema aspiración de los liberales.

Henderson ha comenzado á gestionar cerca de los Comités locales del laborista la aceptación del compromiso electoral. La mayoría de ellos se encuentra conforme con la inteligencia; pero hay algunos disidentes, que tal vez ocasionen con su obstinación parciales derrotas.

Entre ellos figura el organizador de los

modernos Sindicatos de ferroviarios ingleses, Ball, que se obstina en presentarse en frente de liberales y conservadores.

Para el éxito verdadero de Asquith ha sido el apoyo de los irlandeses, apoyo que se ha procurado con su declaración favorable al *home rule*.

El Comité directivo, de la Irish League, reunido en Dublín, bajo la presidencia de Mr. Redmond, el fogoso diputado, ha votado por unanimidad el siguiente orden del día:

«Hemos sabido con gran satisfacción la declaración hecha el viernes de la semana pasada por el primer ministro del Reino Unido, relativa á que *self government* completo de Irlanda forma parte del programa del partido liberal, en lo que con los asuntos irlandeses se relaciona y á que el partido liberal pedirá á sus electores aborden con este espíritu la reforma irlandesa, una vez sea suprimido el voto de los Lorees.

Hemos observado con gran placer que esta declaración del primer ministro ha sido interpretada por todos los periódicos unionistas de Inglaterra como una resurrección del *home rule*, bajo su forma más absoluta, es decir, como una vuelta á las ideas de Gladstone.

En vista de todos estos hechos, aconsejamos cordialmente á la *United Irish League* de la Gran Bretaña emplee los sufragios irlandeses en sostener los partidos liberal y obrero, á fin de contribuir eficazmente á la derrota de la Cámara de los Lorees y de los partidos enemigos de Irlanda.»

Todo esto significa que ha sido constituido al fin el bloque liberal-laborista-irlandés.

Los tres partidos que lo integran disponen de un número enorme de sufragios y si se comprometen, como ya parece muy probable, á ayudarse en todas las circunscripciones de Inglaterra, Escocia é Irlanda, los conservadores sufrirán una derrota grandísima.

Así lo comprenden éstos, y por eso combaten con todas sus fuerzas la inteligencia electoral de sus contrarios y procuran que los liberales moderados, enemigos del *home rule* y de las orientaciones socialistas, se alarmen y se opongan á la candidatura única.

LA REVOLUCION DESDE ARRIBA

La nobleza del Gran Ducado de Mecklemburgo está furiosa con sus Soberanos.

El Mecklemburgo es un país extraordinario, donde se vive en un régimen completamente medioeval.

Tiene dos Soberanos, porque se divide en dos Estados autónomos.

El primero es Mecklemburgo-Schwerin. El segundo, Mecklemburgo-Strelitz.

Los Grandes Duques son parientes y disponen cada uno de un voto en el Bundesrath ó Consejo federal del Imperio. Pero, en cambio, tienen un solo Parlamento para los dos.

Ese parlamento es originalísimo, y funciona de un modo estupendo. No entiende en los asuntos de Hacienda, no tiene reglamento, ni los miembros de él discuten y votan leyes como en todas las Cámaras del mundo.

Se ocupan de minucias, y frecuentemente hablan á la vez dos ó tres oradores, rodeados de grupos de amigos, mientras el Presidente y los secretarios pasean por los pasillos, sin preocuparse de dirigir los debates.

El Mecklemburgo no tiene Prespueste propiamente dicho, porque las dos terceras partes del sueldo de sus dos regiones, pertenecen á los Soberanos.

Estos las tienen arrendadas á varios miles de colonos, que les pagan rentas no muy crecidas y que viven tranquilamente, sin pensar en preocuparse de Constituciones nuevas.

Pero si ellos no se preocupan, los Grandes Duques están que se vengonzan que en la imperial Alemania subsista un régimen que no ha sido modificado desde cuatro siglos.

Ambos soberanos mecklemburgueses tienen otra razón para preconizar la revolución desde arriba.

Actualmente, resulta difícilísimo establecer una diferenciación entre las rentas del Gran Duque y las del Gran Ducado.

Como los Soberanos poseen la mayor parte de las tierras y de los inmuebles de los Estados que rigen, resulta que tienen que pagarse á sí mismos gran parte de las contribuciones que integran los prespuestes de los Grandes Ducados.

Además, la nobleza paga muy poco y goza de muchos privilegios, lo que no es de extrañar, porque, como se dice más arriba, el régimen que funciona en Mecklemburgo data del año 1500.

Los Grandes Duques intentan poner fin á organización política tan arcaica concediendo á sus súbditos una Constitución modernísima, con Landstg, sufragio

universal, libertades de todo orden y demás garantías democráticas.

En el nuevo Parlamento, los colonos de los Grandes Duques votarían sus contribuciones y obligarían á la nobleza á subvenir á las atenciones públicas de un modo equitativo y razonable.

Los nobles dicen que, si se llega á la implantación de un sistema constitucional á la moderna, convertirían en partidarios de las doctrinas tributarías de Lloyd George y pedirán el establecimiento del impuesto progresivo sobre la renta.

Y como los Grandes Duques son los mayores contribuyentes, serían las primeras víctimas de la revolución pacífica que intentan llevar á cabo.

Apuros del alcalde de Roma

Cuando el Czar estuvo en Racconigi, el Rey de Italia obsequióle con un banquete.

Victor Mannel invitó al mismo á Nathan, el masón y revolucionario alcalde de Roma.

Nathan negóse; pero luego, no queriendo hacer un desaire al Monarca, de quien es particularmente amigo, fué á Racconigi y sentóse á la misma mesa que el Czar de Rusia.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Consejo de Ministros

Nota oficiosa

MADRID 17.—A las seis de la tarde se reunieron los Ministros en Consejo. Esta duró hasta las diez.

El señor Gasset relató su viaje a Valencia, exponiendo la obra de la Exposición y trabajos del Congreso Africanista.

El señor Moret leyó un decreto concediendo subvención al Ateneo Mercantil de Valencia y para convocar la Exposición Nacional.

Tratándose de la forma de conmemorar el primer Sitio de Bilbao, erigiendo monumentos a las víctimas.

También se trató de la concurrencia de España a la Argentina para las fiestas de su independencia.

El señor Moret planteó la cuestión de la reapertura de las Cortes, exponiendo que algunas minorías proponían discutir la guerra de África y los sucesos de Barcelona, y otras, los presupuestos.

En estas circunstancias, no pudiendo lograrse el deseo de legalizar la situación económica, el señor Moret consultó a los Ministros.

Todos unánimes, opinaron que se aplazara la reapertura.

El señor Alvarado hizo algunas manifestaciones, reclamando de sus compañeros documentos para redactar un decreto que ponga en vigor el actual presupuesto con las modificaciones introducidas por las leyes.

Parte oficial de la muerte de El Chaldy

MADRID 17.—Esta noche facilitaron el siguiente telegrama que envió el señor Merry del Val sobre la muerte de El Chaldy.

«En este momento recibo carta del conde español en Fez, anunciando la muerte de El Chaldy a consecuencia de calentura tífica.»

El señor Merry, por si conviene desmentir o desvirtuar anticipadamente la noticia, anuncia que un corresponsal de la Agencia Havas y de la Fabra, atribuye la muerte de El Chaldy a un veneno.

Discusión en el Ayuntamiento

MADRID 17.—El Ayuntamiento ha hecho constar en acta su sentimiento por la muerte de Querol.

Discutiéndose una moción para erigir estatuas a cuatro héroes de la campaña de África.

Combatióla rudamente Pablo Iglesias, extendiéndose en consideraciones sobre la guerra.

Prodújose un escándalo.

Aprobóse la moción, con los votos en contra de los socialistas y los republicanos.

Combinación de Gobernadores

MADRID 17.—Anunciase una combinación de gobernadores a base del traslado del actual de Oviedo.

Excomuniones

MADRID 17.—Persistiendo el señor Mañá en la hostilidad implacable, ha excomulgado a tres diputados provinciales de Cáceres, por haberse entendido con los liberales.

Anunciase otras excomuniones.

Altos cargos

MADRID 17.—El señor Moret ha reanulado que quede enseguida provista la Presidencia del Tribunal Supremo.

Indicase para el alto cargo al señor Goyard.

Y para la presidencia del Consejo de Estado al señor Salvador (D. Amós).

Crisis en Barcelona

Piden un millón de pesetas

MADRID 17.—El Gobernador de Barcelona, ha declarado, que el motivo de su viaje a Madrid, es para exponer el gravísimo conflicto creado por la crisis industrial, fabril y algodonera, producida por el encarecimiento en 50 por 100 de la materia prima en los mercados ingleses.

vióse y miró a la desconocida que sin más ceremonia se le puso delante saludándole.

En seguida se levantó el velo poco más alto de la nariz, y el sobresaltado padre Crisóstomo pudo ver entre la festonada blonda que medio le cubría, un precioso rostro, el rostro atractivo y seductor de la condesa de Alba-Rosa.

El antiguo benedictino se aturdió. Ella hacia algunos minutos que estaba gozando un extraño placer: había conocido la impresión que causaba.

Hizo un esfuerzo el buen sacerdote y le dijo:

—¿Qué se le ofrece a usted, señora?

La condesa imitó admirablemente bien el tono de gomería de la beata «pur sang», y le contestó:

—Ante todo saber si es usted el padre Juan Crisóstomo de los Santos.

—El mismo soy, para lo que usted guste mandar.

—Para servirle, padre.

Y se inclinó y tomándole una mano se la besó.

El padre Crisóstomo volvió a su primer pensamiento y dió un paso atrás.

Se acordó de San Antonio y se le ocurrió si aquella señora podría ser satanás.

La condesa levantó los ojos y con gran modestia y compostura le dijo:

—Me recomiendo a usted la señora abadesa del real monasterio de las Huelgas para que me proporcione lo que me trae a Q... de la M...

El benedictino se inclinó, un poco admirado y otro poco enorgullecido.

—Padre, padre, tenga usted la bondad de darme.

EL REY A GRANADA?

De Granada a Láchar.—Cacería regia.—Preparativos urgentes

MADRID 18.—Asegúrase que el Gobierno había indicado al Ramo de Obras Públicas, la conveniencia de proceder sin demora a la reparación de la parte de carretera de Santafe, comprendida entre Granada y Láchar.

En consecuencia, el Presidente del Consejo y el Ministro de Fomento, han recibido telegramas del Gobernador civil de esa provincia, diciendo que, informada de la situación, proceda efectuar la reparación del expresado trayecto, para lo cual solicita se libere la cantidad que se considera precisa, unas 15.000 pesetas.

Créese que dicha suma será librada con urgencia; relacionándose esto con el rumor de que D. Alfonso XIII llegará el día 1.º de Enero próximo a Láchar, para cazar en este punto y en Trasmulas, siendo también probable que visite a Granada.

Varios decretos

MADRID 18.—Hoy se han firmado los siguientes:

Admitiendo la dimisión de vicepresidente de la Junta Superior de Sanidad al doctor Cortezo.

Nombrando para sustituirle a don Marcial Taboada.

Concediendo el título de ciudad a Castrovalca.

La sentencia contra Macías

MADRID 18.—Se ha negado oficialmente que la sentencia del Consejo de Guerra que juzgó al señor Macías, haya pasado al Tribunal Supremo; pues continúa en poder de los auditores.

Documentos de la escuadra

MADRID 18.—Hoy se ha recibido en el Ministerio de Marina, el trazado de los anevos buques de la escuadra.

Esto está siendo comentadísimo, pues la dimisión del general Estrada fundase en la afirmación de que no existían los planos en aquella época.

El señor Concas los ha devuelto, fundando en que no venían firmados por la entidad social.

Plaga de naranjales

MADRID 18.—Ha marchado a Valencia el director de Agricultura para visitar los naranjales atacados de piojo rojo.

Obras hidráulicas

MADRID 18.—El señor Gasset ha comenzado a recibir proposiciones de obras hidráulicas, con arreglo al proyecto firmado ayer.

Cacería regia

MADRID 18.—Mañana irá el señor Gasset de cacería con el Rey a Aranjuez.

Recompensas

MADRID 18.—El general Luque, estimando que las recompensas por méritos de guerra a los segundos tenientes serían ilusorias, las otorgará después de publicarse ascensos a primeros tenientes.

Despedida

MADRID 18.—El señor Pérez Caballero ha recibido carta del ex Ministro de Negocios de Italia, despidiéndose afectuosamente.

Los conservadores históricos

Está siendo comentadísima la reunión de los conservadores históricos en el domicilio de D. Alejandro Pidal.

Las Cortes

Oficiosamente se asegura que en el Consejo de anoche nada se trató respecto a la fecha de disolución y convocatoria de Cortes.

Enviado a Bruselas

MADRID 18.—A última de la tarde, estuvo en Palacio el Sr. Pérez Caballero, a pedir al Rey que designe las personas que deban acompañar al Infante D. Carlos para asistir a los funerales por el Rey de los belgas Leopoldo II.

Bueno

MADRID 18.—Han sido clausuradas solemnemente en el Palacio episcopal de Madrid, las sesiones para la beatificación de Sor María.

Telegrama militar

MADRID 18.—En el Ministerio de la

Guerra han facilitado el siguiente telegrama de Barcelona:

Reunidos en fraternal banquete todos los coroneles asimilados a las fuerzas del Ejército de Cataluña, incluso el comandante Marín, tienen el honor saludar a vuestros respetuosamente, felicitándoos por el entusiasmo por el brillante resultado de la campaña de Melilla, que tan alto eleva el valor de nuestro Ejército y el prestigio de España; haciendo firme propósito de sostener a toda costa las instituciones, el orden social, la integridad de la patria y el honor de su bandera.

Lanceros de la Reina.—El general Huertas

MADRID 18.—Telegrama oficial recibido esta noche de Melilla, dice que en el vapor «Puerto Rico» han embarcado hoy, el regimiento Lanceros de la Reina y el general Huertas con sus ayudantes.

Museo de Querol

El estudio de Agustín Querol, se convertirá en Museo de su nombre.

Elogio

El teniente Calvancanti se ha presentado al general Luque, felicitándole calurosamente por el heroico comportamiento de nuestras tropas en África.

Coalición monárquica.—Lo que Besada opina

Dícese, que caracterizados conservadores, han empezado los trabajos de coalición monárquica, para ganar las elecciones de diputados a Cortes en Madrid.

Se añade, que la iniciativa obedece a altas indicaciones.

Conferenciaron extensamente los señores Mañá y González Besada.

Asegúrase que éste le impuso sinceramente de los peligros que ofrece el persistir en la hostilidad, que ha decepcionado a los conservadores, hasta el punto de que, la suscripción electoral, solo ha alcanzado a 60.000 pesetas.

COTIZACION DE AYER

Bolsa de Lisboa

Cheque París 597 50

Bolsa de París

Londres corto 25 219

Pesetas 464 00

Marcos cheque 121 21

Liras 99 40

Dólares 5 160

Descuento libre 2 75

4 por 100 exterior español 97 55

3 por 100 renta francesa 98 57

Río Tinto 1960 00

Norte España 358 00

Banco Nacional Méjico 1085 00

Alicantes 416 00

Bolsa de Londres

4 por 100 exterior español 95 75

Consolidado inglés 82 50

Brasil 4 por 100 1889 87 25

Brasil 5 por 100 1895 100 50

Uruguay 3 1/2 por 100 73 75

Méjico 5 por 100 1899 101 75

Plata barra onza tand. 24 18

Los sucesos del Rif

Despacho oficial

Repatriación.—La comisión técnica.—Enfermos

MADRID 18.—Se ha recibido de Melilla el siguiente despacho oficial:

Embarcaron en el Alfonso XII y el Rabal, los batallones de Barcelona, Alca de Tormes y Rens, y la ambulancia de la tercera brigada, sumando 1300 hombres.

Enseguida zarparon con rumbo a Barcelona.

La comisión de la Junta de defensa Nacional ha visitado hoy las posiciones de Taurit, Taxidrot e Hidm, regresando sin novedad.

«En el «Mahón» marcharon a Málaga 122 soldados enfermos.

Alocución de Marina

MELILLA 18.—El general Marina ha dirigido a las tropas una alocución sentidísima.

Dice, que ha concluido el periodo activo de la campaña.

Mañana empezará el regreso a la Península de la tercera brigada mixta del regimiento de lanceros y de la Reina.

Pide el general en jefe, que quienes regresan, lleven el recuerdo de sus compañeros que han sucumbido en defensa de la patria.

Congratúlase del comportamiento de las tropas; pues en cinco meses no se ha castigado ni una falta grave.

Recomendales que prometió llevarles a la victoria y lo ha cumplido.

Reniero y Huertas

MELILLA 18.—Esta tarde marchan a Málaga y Madrid, el Príncipe Reniero y el general Huertas.

BARCELONA

Obispo sacramentado

BARCELONA 18.—Ha sido sacramentado el obispo auxiliar Dr. Cortés, por monseñor Laguardia.

Batallón

BARCELONA 18.—El batallón de Granada ha marchado a Madrid.

Fallecimiento

BARCELONA 18.—Ha fallecido el magistrado D. Manuel Ibáñez.

Esperando tropas

BARCELONA 18.—Mañana a primera hora llegará parte de la brigada de Cataluña, y pasado mañana el resto.

Se hacen preparativos para recibir a las tropas.

Los Consejos de guerra

BARCELONA 18.—Continúan los Consejos de guerra contra supuestos reos de los sucesos de Julio.

Desde Tánger

Para despojarle del dinero

TÁNGER 17.—Asegúrase que El Chaldy murió envenenado, para despojarle del dinero que tenía.

Desde Gibraltar

GIBRALTAR 17.—Ha llegado el Duque de Jife.

La prensa inglesa excita a su Gobierno para que recabe de España que tome nuevos territorios en el Rif y establezca el régimen de puertos abierta, concediéndose derecho a los súbditos británicos de adquirir terrenos, así como de tener libertad en los negocios para las concentraciones; porque es precisa la expansión comercial de Inglaterra.

PROVINCIAS

Incendio en un penal

BURGOS 17.—En la madrugada última se declaró un incendio en el penal.

El fuego adquirió en pocos momentos gran incremento.

Entre los reclusos se produjo la natural alarma.

Fuerzas de la guardia civil y de Infantería rodearon el edificio.

A más de la anterior se adoptaron otras medidas, para evitar evasiones.

El fuego causó grandes desperfectos en el edificio y especialmente en los talleres de zapatería, que quedaron destruidos.

Detenido que intenta suicidarse

VALLADOLID 18.—En la carretera, una pareja de la benemérita detuvo a un individuo.

Le puso esposas. Pero al pasar por el Canal, arrojóse el preso. Los guardias se lanzaron tras él consiguiendo salvarle.

LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

Martos y Comp., Ingenieros

Paseo de los Tilos, 28.—MALAGA

Talleres de construcción de maquinaria para toda clase de industrias

Aparatos para la fabricación de aceite de oliva por el procedimiento

Patente de España

Este nuevo sistema de elaboración de aceite, tiene sobre las prensas hidráulicas las ventajas siguientes: Mayor rendimiento, pues supera en más de un 10 por 100 a los otros procedimientos en uso.—Mejor calidad del producto elaborado.—Supresión de los capaches, inconveniente capital de las prensas por el coste exagerado que producen.—Gran economía de fuerza motriz.—Personal reducidísimo para su manejo

«NON PLUS ULTRA!»

Recomendamos a nuestros lectores, con verdadero interés, que ensayen la buena y acreditada

Lámpara de filamento metálico A. E. G.

que solo gasta UN WATIO POR BUJÍA, obteniéndose con su uso una

Economía verdad del 75 por 100

pues es la lámpara que con justicia ha salido triunfante en cuantos concursos se ha presentado, por su

Exacto gasto de fluido, luz blanca e intensa y larga duración

L. marca A. E. G. va estampada en el cristal de cada lámpara.

«Desconfíe de las imitaciones»

De venta en todos los establecimientos de España que se dediquen al ramo de Electricidad

Vapores a por tropas

MALAGA 17.—Zarparon con rumbo a Melilla, para recoger la brigada de Cataluña, los vapores Alfonso XII, Puerto Rico y Rabat.

Desgracias en las minas

BILBAO 18.—En la mina «Catanera», explotó un barreno, resultando un obrero muerto y herido.

Accidente ferroviario

LA CAROLINA 18.—Ha descarrilado el tren número 4.

Las precauciones tomadas por el maquinista evitaron desgracias.

EXTRANJERO

Declaraciones de Lerroux

PERPIGNAN 17.—El señor Lerroux ha declarado que el señor Moret ha creado una nueva España, y que a partir de estos momentos, el partido republicano obtendrá la victoria y tendrá ocasión muy pronto de demostrar su vitalidad y su potencia, puesto que el señor Moret va a disolver las Cortes, en cuyo caso las elecciones se celebrarán en Febrero próximo.

Añadió, que los republicanos han decidido obtener la revisión del proceso Ferrer.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Anteayer salieron 133 quintales métricos de trigo, equivalentes a 426 fanegas, que se pagaron de 53 a 55 reales cada una, en la forma siguiente: 206 fanegas, a 19'75 pesetas; 120, a 13'50; 100, a 18'25; 00, a 00'00; 00 a 00'00; 00 a 00'00.—Entraron 95 quintales métricos de trigo; quedan, 836.—Cebada, de 30 a 32; habas, de 46 a 48; maíz, de 42 a 44.—Arroz, de 42 a 44.

Matadero público.—Carnización a precios de ayer:

19 reses mayores, con peso de 2686 kilos, de 1'85 a 1'95 pesetas cada uno; 101 borregos, con peso de 1014 kilos, a 1'55; 21 cabras, con peso de 241 kilos, a 1'20.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'10 pesetas kilo; sardinas, 0'50; boquerones, 0'46; pijotas, 0'69.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—San Nemesio, mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En el convento de los Angeles.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media; en el convento de los Angeles, a igual hora; en las parroquias, a la hora de costumbre.

Misas de una.—En el Sagrario, las Angustias, la Magdalena, San Gil y Santa Escolástica.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en San Cecilio.

Cultos para mañana

Santos de día.— Santo Domingo de Silos.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de los Angeles.

Folleto de LA PUBLICIDAD

53

La Condesa de Alba-Rosa

y se fue a un altar donde solía arrodillarse y ante el cual lo hizo dispuesto a rezar «prima» y prepararse para la misa; pero a poco la desconocida se levantó de donde estaba y fue a hincarse de rodillas a su lado.

LAS COLONIAS (Ultramarinos)

JUAN RUIZ GALVEZ

Para Navidad y Año Nuevo

Recomendamos al público los grandes surtidos de esta renombrada y acreditada casa, para adquirir cuantos artículos corrientes, finos y de actualidad puedan apetecerse

VINOS de Jerez y Manzanillas de Sanlúcar.—Vinos de Burdeos.—Borgoña.—Rhin.—Vermouth.—Operto.—Champagnes Moet et Chandon, Veuve Cliquot, Pommery Greno, Mumm, Cordon Rouge, Extra Dry, Bouché, Codorná y otras marcas.—Cognac.—

Rem.—Licores extranjeros y del país.—Aguardientes.—Cervezas.

CONSERVAS inglesas, francesas y del país: Salmón, Langosta y Langostinos, Sardinas de Nantes, Extractos de carnes y pescados.

GALLETAS inglesas y catalanas.

VARIOS—Encurtidos, Sopas, Purés, Chocolates, Cafés, Thés, Mantecados, Quesos, Dulces, Aceitunas sevillanas, Azúcares, Saichichones, Jamones de Trevélez, Batifarra catalana, Chorizos de Candelario y Castilla.

Especialidades—Lenguas de Strasburg.—Jamones de Vellal.—Salchichón de pollo, periz, liebre, faisán y foie-gras.—Mortadellas de Bologna.—Terrines de foie-gras de Strasburg.—Cabeza de jabalí trufada.—Dátiles de Barbería.—Dátil moscatel de Túnez, en cajas de 3, 1 y 1/2 kilos.—Piñas de América.—Pastas y jaleas de Guayaba.—Naranjas mandarinas.—Granadas de San Felipe.—Branos de Portugal.—Quesos de Puerto Principe.—Marrons glassé de París.—Mantecados de Astorga.—Mantecados y polvorones de Antequera y Lajar.—Especiales del Escorial y Regente.—Ojarascas, rosos y yemas suizas.—Quesos de Brie, Roquefort, Camembert, Neuchatel y otros.—Legítimos trufones de Gijón, avellana, coco, yema, nieve, Guirlache.—Almendras de Alcoy.—Mazapanes de Toledo.

RIOJA CLARETE—Famoso vino de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España: Precio, 7 reales la botella, y se admiten las vacías, abonando un real por cada una.

NOTA IMPORTANTE—Esta casa pone modelos nuevos de BANDEJAS dedicadas para regalos, que se preparan surtidas de los artículos mencionados en el presente anuncio, desde 15, 20, 25, 30, 40 pesetas, hasta 500 y 1000.—Exposición de bandejas preparadas para regalos.—Especialidad en fiambres.

Calle de Mesones, números 56 y 58

Cartas de Pago

Para los Quintos de 1909

Aunque el plazo para hacer las redenciones a metálico no vence hasta el día 31 de Enero próximo, LA PREVISION ANDALUZA ha cumplido mes y medio antes su compromiso con los mozos que tenían hecho el Seguro de Quintas con dicha Sociedad, y pone a disposición de los padres o tutores contratantes, las Cartas de Pago correspondientes a cada uno.

Dichas Cartas de Pago se pueden recoger en las Oficinas de Granada, Gracia, 4, por las mismas personas que firmaron las Pólizas a LA PREVISION ANDALUZA, todos los días no feriados, de 2 a 5 de la tarde.

Quinta de 1910

La única Sociedad, constituida legalmente, que redime del servicio militar por 800 pesetas, sin más gastos, es LA PREVISION ANDALUZA, domiciliada en Sevilla, calle de Gravina, núm. 90.

SUBDIRECTOR EN GRANADA,

Fernando Gómez Castilla

GRACIA, 4.—TELEFONO 177

REGALOS DE NAVIDAD

Por gusto, por gratitud y por costumbre, vamos a ofrecer a los suscriptores y compradores de LA PUBLICIDAD varios regalos de fin de año.

Sabe el público, que para cada sorteo de la Lotería Nacional venimos dando un regalo a los agraciados con número igual al del premio mayor, en los talones que recogen en nuestra Administración, con cada 10 cupones de los que en el periódico insertamos; regale consistente en seis retratos, y cuya combinación expira a fin del año actual, sirviendo los números talonarios para todos los sorteos.

Pues bien; LA PUBLICIDAD ofrece los siguientes REGALOS DE NAVIDAD, a los que podrán optar, todos los que poseen talones, y los que renuncian desde hoy hasta el día del sorteo; advirtiéndose, que quedando pocos días, cada cuatro cupones se podrán canjear por un talón.

Premio, consistente en seis magníficos Retratos al platino, tarjeta americana, de la fotografía del Sr. Torres Molina, Acera del Casino, núm. 27, a los que presenten en esta Administración el talón número igual al del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Madrid el día 22 del corriente mes.

Premios, iguales al anterior, a los que nos exhiban los talones con números iguales al del premio mayor, menos una, dos, tres, cifras, etc., hasta llegar a la unidad.

Por ejemplo, si el premio mayor correspondiera al número 18 826, obtendrá los regalos, la persona que tuviera este número, y además, los que presentasen el 8 826, el 826, el 26 y el 6; ó sea, que al número de la Lotería premiada con el gordo, correspondieran cinco premios nuestros.

Premios, idénticos a los anteriores, a los suscriptores y lectores que nos presenten los números talonarios iguales a los del segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto premio de la Lotería Nacional de Navidad.

En total, diez regalos, los que LA PUBLICIDAD ofrece a sus constantes favorecedores; repitiéndoles, que de hoy al día del sorteo, con cada cuatro cupones se recogerá un talón; y que los talones que tengan en su poder desde principio de año, sirvan también para esta combinación.

Costuras Completamente Impermeables

ARM-EGEE

PLAZA ALFONSO XIII, 52, SAN SEBASTIAN

Dura Mucha Después que su Precio se Olvidó

Encargue Ahora Su Impermeable

Un impermeable a prueba de temporales y que, no obstante, refleje buen gusto y refinamiento—eso es lo que V. necesita.

Nuestros prospectos—gratis si V. nos solicita—explican que nuestros impermeables son: Excelentes bajo el punto de vista del material. Elegantes por su corte. Económicos por su duración. Exclusivos por ser los únicos de estilo y corte perfectos, los únicos genuinamente ingleses, confeccionados en Inglaterra.

V. recibe el impermeable convenientemente empaquetado, directamente de Inglaterra, a los pocos días de haberlo pedido. Acostumbrado a él no podrá hacerse a ningún otro.

Escriba hoy mismo y pida su suya. Completamente gratis para V.

Usted puede PAGAR más pero no COMPRAR más en otra parte

Largo, Durabilidad

Reproducciones en fotografía

M. JOARIZTI

CASA FUNDADA EN 1873

Consejo de Oporto 289 y Universidad 13

BARCELONA

Oratorio

Se vende uno precioso, con imágenes, cuadros, candelabros, etc., en precio módico.

Informará, Antonio Villalta, Sillería, 10, Pescadería.

FLEJES

Se venden a bajo precio en esta imprenta, Gracia, 4

Tónico genit. de Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la segura y completa curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Fajazón, San Jerónimo, 13.

El Barco

Casa de comidas y Freiduría de Pescado

CALLE ALBONDIGA, ESQUINA PLACETA

Si quiere comer bien y barato, visitar esta casa de comidas, donde se sirve con prontitud, esmero y economía. Comidas al alcance de todas las fortunas.

Instalaciones eléctricas

Francisco Doménech García ofrece al público sus servicios como electricista y proporciona las mayores economías.—Reside en Gracia, 4, en la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, 4.

Piano

Se vende uno vertical muy barato, y dos violines. También hay de venta un octavín y dos flautas con llaves de plata, que no se han usado.

San Isidro 13, de nueve a una.

DRUGERIA DE SAN JOSE

ENRIQUE MARTOS

San Jerónimo 5.—Granada

Especialidad en Drogas para toda clase de Artes e Industrias, Productos Químicos y Farmacéuticos, Ortopedia, Pinceles, Brochas, Esencias y Aguas Minerales, Legía Sol a 25 céntimos litro.

Gran Vía de Colón, 13

CONSULTA DIARIA

Especialidades farmacéuticas

FARMACIA GRAN VIA

Matías Sueiro

GRANADA

Pulcritud en los preparados

CONSULTA DIARIA Gran Vía de Colón, 13

SAN JOSE

Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Elaborados con presión hidráulica y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

GRANDES EXISTENCIAS Y MULTITUD DE DIBUJOS.—PÍDASE EL CATÁLOGO

TORRES Y LOPEZ

16, calle Real de San Lázaro, 16, frente a la Cruz Blanca.

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados Cementos de la Societá J. & A. Pavin de Lafarge (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge, Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Tell (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO, REAL DE SAN LAZARO, 16.

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para el análisis de los cementos.

CHOCOLATES

Y DULCES DE

MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

La Borrachera no Existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, etc.). Otra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor, pueden administrarlo sin saberlo él, y sin que se perciba dentro de lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconducido millares de familias, ha salvado millares de hombres del apuro, deshonor y les ha vuelto, ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la fidelidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es inofensivo.

Los depositarios en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestra, más bien gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE,

76, Wardour, Street, London, E.C.1, Inglaterra.

Depósitos en GRANADA: Farmacias de Vicente Cortés, Plaza Nueva; José García Duarte, Zocón, 109; Francisco González, Salazar, 14; M. Gómez Peralto, Plaza San Gil, 10; José D. Zambrano, Reyes Católicos, 34; Drogueria de San José, de Enrique Martos, San Jerónimo, 5.

GUADIX: Farmacia de Manuel Fajazón, y de Tormento G. Ochoa, Botica de la Plaza.

LOJA: Farmacia de Joaquín G. Sánchez, Albondiga, 5.

MÁLAGA: Farmacia de Juan Peña.

ANUNCIO

A los licenciados del Ejército, sargentos, cabos y soldados, que deseen pasar a desempeñar destino civil de los señalados por la Ley de destinos civiles de 1885 y demás disposiciones posteriores no vigentes; y reclamaciones de créditos de Ultramar, los que no las hayan hecho hasta la fecha acordándose a los beneficios de la Real orden circular de 12 de Mayo del año actual. Para informarse en la forma y conducto en que han de promover sus instancias, pueden dirigirse al domicilio de D. Francisco Vidal Polo, segundo teniente del arma de Infantería (R. G.) en la calle de Pegarrecio núm. 2, piso principal.—Granada 22 de Septiembre de 1909.—Francisco Vidal.

Se ha recibido de LON- TENASITINE una nueva remesa de para pagar toda clase de objetos de cristal, porcelana, etc.—Véndese, a peseta el tubo, en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza, de Bibarrambla, 9

EMULSION MADAT

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a ptas. 2.50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada

BAZA: Constitución, 10.

GUADIX: Nueva, 1.

LOJA: Duque Valencia, 7.

MOTRIL: Plaza Canalejas, 10.

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Nornega Liffonten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia: tos, tisis, escrófulas, raquitismo.